



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN SOLEMNE
07 DE SEPTIEMBRE DE 2019



En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 144 fracción V de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 60 fracción I inciso d) y 69 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; 20 fracción IV, 21 fracción XI, 27 fracción VIII, 35 fracción I del Reglamento Interior de Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo, y siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos del día 07 del mes de Septiembre del año 2019, reunidos en el Teatro Chicomecoatl, sito en la Avenida Hidalgo Número 32, Pachuquilla Mineral de la Reforma, Hidalgo, C. P. 42180, en el complejo de la Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma, declarado como recinto oficial del Ayuntamiento para celebrar la Sesión Solemne de rendición del Tercer Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal, como lo señala el Acuerdo Número A.M.R./60S0/331/02SEPTIEMBRE2019 del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, los ciudadanos: ciudadanos Raúl Camacho Baños; Neydy Ivone Gomez Baños; Johana Montserrat Hernández Pérez; Juan Rubén Alvarado Castillo; Héctor Francisco Anaya Ballesteros; Gelasio Baños Baños; Jorge Federico Benavidez Monjaraz; Angel Guerrero Guerrero; Gildardo De la Rosa Lozada; Maricela Gómez Escamilla; Margarita Granados Pérez; Luis Alfredo Hernández Cardoza; David Hernandez Estrada; Ma. del Pilar Gutiérrez Cedillo; María Antonieta Guzmán Islas; Idalia Martínez Lara; Alan Medina Taboada; Israel Navarrete Sosa; Maria del Carmen Pérez Pérez; María Angélica Pérez Torres; Tania Sánchez Farías; y Víctor Olid Trejo Vivanco;, Presidente Municipal, síndicas y regidores respectivamente; todos con el objeto de desahogar el siguiente: -----

----- **Orden del día:** -----

- 1.- Pase de lista; -----
- 2. Verificación del Quórum; -----
- 3. Instalación de la sesión; -----
- 4. Aprobación del Orden del Día; -----
- 5. Solicitar a la Comisión Asignada se traslade a recibir al Ejecutivo del Estado y acompañarlo hasta el lugar que ocupará; -----
- 6. Receso; -----
- 7. Honores a la bandera e Himno Nacional; -----
- 8. Bienvenida a los invitados especiales; -----
- 9. Tercer Informe de Gobierno del C. Presidente Municipal Constitucional; -----
- 10. Respuesta del Informe; -----
- 11. En su caso, mensaje del Ejecutivo Estatal; y -----
- 12. Clausura de la sesión y solicitar a la Comisión Asignada acompañe al Ejecutivo Estatal a su vehículo al terminar la sesión y clausura de la Sesión Solemne. -----

Primero.- Pase de lista. Al inicio de la sesión, y una vez realizado el pase de lista, se cuenta con la presencia de veintidós miembros del Ayuntamiento. -----

Segundo.- Verificación del Quórum. Acto seguido y una vez realizado el pase de lista, se determinó que existía Quórum para sesionar. -----

Tercero.- Instalación de la sesión. El C. Raúl Camacho Baños, Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47 y 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; 21 fracción II y 31 del Reglamento Interior del Ayuntamiento,



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN SOLEMNE
07 DE SEPTIEMBRE DE 2019



procedió a instalar legalmente los trabajos de la sesión a las nueve con treinta y cinco minutos, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen. Fungió como moderador de la sesión el Regidor Angel Guerrero Guerrero. -----

Cuarto.- Aprobación del proyecto del orden del día. Se dió lectura al proyecto del orden del día y se sometió a la aprobación del Ayuntamiento. Posteriormente, el Secretario General Municipal tomó la votación correspondiente, resultando aprobado por unanimidad.-----

Quinto.- Solicitar a la Comisión Asignada se traslade a recibir al Ejecutivo del Estado y acompañarlo hasta el lugar que ocupará. Ya instalada la sesión, las Síndicas Procuradoras Hacendaria y Jurídica, Neydy Ivone Gómez Baños y Johana Montserrat Hernández Pérez y la Regidora María Angélica Pérez Torres se trasladaron hasta el lugar en donde se encontraba el Lic. Simón Vargas Aguilar, Secretario de Gobierno del Estado de Hidalgo y representante personal del Ejecutivo Estatal, para acompañarlo a tomar su lugar en el presidium.-----

Sexto.- Receso. Mientras la comisión asignada para acompañar al representante del Ejecutivo Estatal se encontraba cumpliendo su cometido, se abrió el receso decretado. Posteriormente, se reanuda la sesión solemne siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos.-----

Séptimo.- Honores a la bandera e Himno Nacional. El Regidor moderador solicita a los presentes ponerse de pie para rendir los honores correspondientes a la bandera, al tiempo que arribó al recinto oficial la escolta integrada por los elementos de Seguridad Pública del Municipio de Mineral de la Reforma. Se realizan los honores de ordenanza a la Bandera Nacional, de conformidad al artículo 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y se entona el Himno Nacional Mexicano.-----

Octavo. Bienvenida a los invitados especiales. El Regidor Moderador da la bienvenida al Lic. Simón Vargas Aguilar, Secretario de Gobierno del Estado de Hidalgo, quien hizo acto de presencia en representación del Ejecutivo Estatal Licenciado Omar Fayad Meneses, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo.-----

Noveno.- Segundo Informe de Gobierno del C. Presidente Municipal Constitucional, Raúl Camacho Baños. Para el desahogo de este punto, se le concedió el uso de la voz al Presidente Municipal Constitucional, C. Raúl Camacho Baños, quien hizo entrega del documento que contiene lo referente al Tercer Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal de Mineral de la Reforma, Hidalgo, a los miembros del Ayuntamiento y al representante del Ejecutivo Estatal, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 144 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; y 60 en su fracción I inciso d) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, acto seguido, el Presidente Municipal C. Raúl Camacho Baños dirigió un mensaje, detallando las acciones y logros más sobresalientes del tercer año de su gobierno.-----

Décimo.- Respuesta del Informe. Se le concedió el uso de la voz al Regidor Constitucional Héctor Francisco Anaya Ballesteros, quien a nombre del Ayuntamiento dio contestación al informe entregado por el Presidente Municipal Constitucional C. Raúl Camacho Baños, reconociendo y ponderando los logros y avances que se reportan en beneficio de la población. Reiteró el compromiso que tiene el Ayuntamiento con la sociedad mineral reformense y reconoció la unidad de todas las fracciones partidistas representadas en el pleno, a pesar de la diversidad de ideas y opiniones. También mencionó que es necesaria la inversión de Gobierno del Estado en el Municipio puesto que este ayudará a mejorar la calidad de vida los los Mineralreformenses.-----

Décimo primero.- En su caso, mensaje del Ejecutivo Estatal. Se le concedió el uso de la voz al Lic. Simón Vargas Aguilar, Secretario de Gobierno del Estado de Hidalgo, quien hizo extensivos los saludos del Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, el Licenciado Omar Fayad Meneses. Argumentó que en todos los órdenes de gobierno, se tiene el deber de cumplir las metas trazadas que mejoren la calidad de vida de los hidalguenses, y dicho deber tiene que cumplirse con la transparencia y rendición de cuentas basadas en el diálogo y siendo responsables en el manejo de los recursos públicos. Finalmente, reiteró el compromiso del Gobernador para continuar trabajando

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large vertical signature, a signature with a large 'X', a signature with a circle, a signature with a circle and a slash, and a signature with a circle and a slash.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a signature with a large 'H', a signature with a large 'R', and a signature with a large 'S'.



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN SOLEMNE
07 DE SEPTIEMBRE DE 2019



unidos, coordinados y con responsabilidad por el Municipio de Mineral de la Reforma. -----

Décimo segundo.- Solicitar a la Comisión Asignada acompañe al Ejecutivo Estatal a su vehículo al terminar la sesión y clausura de la Sesión Solemne. Para el cumplimiento de este encargo, el Regidor Moderador, les solicitó a las regidoras Ma. Pilar Gutiérrez Cedillo, María del Carmen Pérez Pérez y Tania Sánchez Farías se prepararan para acompañar al Licenciado Simón Vargas Aguilar, Secretario de Gobierno y representante personal del Gobernador Constitucional, Licenciado Omar Fayad Meneses. Posteriormente, cedió el uso de la voz al Presidente Municipal Constitucional de Mineral de la Reforma, C. Raúl Camacho Baños, para clausurar la sesión. El Presidente Municipal Constitucional, C. Raúl Camacho Baños, siendo las once horas con veinticinco minutos del día siete de Septiembre del año 2019, y habiéndose tratado todos los puntos del orden día, y con fundamento en el artículo 21 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, declaró legalmente clausurados los trabajos relativos a la Séptima Sesión Solemne del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma Hidalgo. -----

Presidente Municipal Constitucional
C. Raúl Camacho Baños

Síndica Procuradora Hacendaria
Neydy Ivone Gómez Baños

Síndica Procuradora Jurídica
Johana Montserrat Hernández Pérez

Regidores

Juan Rubén Alvarado Castillo

Héctor Francisco Anaya Ballesteros

Gelacio Baños Baños

Jorge Federico Benavides Monjaraz

Gildardo De La Rosa Lozada

Angel Guerrero Guerrero

Marisela Gómez Escamilla

Margarita Granados Pérez

Ma. Del Pilar Gutiérrez Cedillo

María Antonieta Guzmán Islas



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN SOLEMNE
07 DE SEPTIEMBRE DE 2019



Luis Alfredo Hernández Cardoza

David Hernández Estrada

Idalia Martínez Lara

David Hernández Estrada

Alan Medina Taboada

Alan Medina Taboada

Israel Navarrete Sosa

María Del Carmen Pérez Pérez

María Angélica Pérez Torres

Tania Sánchez Farías

Victor Olid Trejo Vivanco
Víctor Olid Trejo Vivanco

Certifico y hago constar que son ciertos los acuerdos que se trataron y su aprobación por los que participaron, y refrendo la firma del Presidente Municipal Constitucional de conformidad al artículo 98 fracciones IV y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.-----

Doy fe

Licenciado en Derecho Pedro Celestino Pérez Flores
Secretario General Municipal

